

# LA OFICINA JUDICIAL EXPLICADA LO JUSTO



Cuaderno para el profesor



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



oficinajudicial

[oficinajudicial.justicia.es](http://oficinajudicial.justicia.es)



# oficinajudicial

**Justo por ti. Justo para ti.**

Edita: Oficina Judicial del  
Ministerio de Justicia  
Diseño e impresión: EVOL  
Depósito Legal: M-43330

# Introducción

Te presentamos esta guía, que te acompañará durante el nuevo curso escolar. Creemos que como docente ocupas un lugar idóneo desde el que acceder a las inquietudes de los jóvenes.

Por eso, nos gustaría transmitirte en líneas generales qué son las **nuevas oficinas judiciales** y lo que nos aportan como ciudadanos. Queremos que nos ayudes a que los alumnos comprendan conceptos básicos como los **procesos**, los **trámites** y el **trabajo** de los **profesionales** de la **Administración de Justicia**.

Pero sobre todo, que entiendan la **Administración de Justicia** como un **servicio público** que protege nuestros derechos y nos ayuda en la resolución de conflictos.

Proponemos una **material cercano**, con ejemplos prácticos que te ayudarán a que la tarea sea menos ardua. Sabemos que hay que captar su atención y por eso esta guía tiene contenidos tratados con un tono adecuado, como el cómic, y presentados con una estética lo más cercana posible a los adolescentes. Este documento didáctico se complementa con una guía para el alumno.

Este material quiere ser un poco de todos. Puedes sugerir a tus alumnos que **propongan actividades** que puedan ser aplicadas, que les atraigan y también que nos sugieras las que se te ocurran.

También nos gustaría que, al acabar el curso, el alumno conozca un poquito más de la **Administración de Justicia**. Somos ciudadanos con deberes y derechos. Y existen unos profesionales y unos medios que se encargan de defenderlos y protegerlos.

Bienvenidos a la nueva oficina judicial.

## La Justicia, mediadora.

¡DÉJAME EN PAZ!

¡EMPEZASTE TÚ!



¡SIEMPRE IGUAL!

¡VALE YA!  
ASÍ NO SE RESUELVEN  
LAS COSAS. NO ES TAN DIFÍCIL  
ESTAR DE ACUERDO  
¿O SÍ?

VENGA, NO ES TAN  
COMPLICADO...



VAMOS A DAR UNA  
VUELTA POR EL BARRIO.  
VERÉIS UN MONTÓN DE  
SITUACIONES Y CONFLICTOS  
QUE NECESITAN DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
PORQUE NO  
PODEMOS RESOLVERLOS  
POR NOSOTROS  
MISMOS.

Anota las posibles reacciones de tus alumnos sobre el tema o temas que se tratan en el cómic, te puede dar pautas de las actividades que más les pueden interesar para desarrollar posteriormente o proporcionarte las claves para crear las tuyas propias:

.....

.....

.....

.....

.....

DESPUÉS OS LLEVARÉ  
A UNA DE LAS NUEVAS  
OFICINAS JUDICIALES.



Determinar lo que es justo es algo que, a menudo, necesita de unas **reglas, de unas leyes y de unos actores**. Las **oficinas judiciales** reúnen esos recursos humanos y materiales necesarios para que los procedimientos judiciales sean **sen- cillos y eficaces y las resolu- ciones rápidas y rigurosas**.



## La Justicia, en el trabajo.

¿QUÉ PASA, JUAN?  
A VER CUANDO NOS  
PRESTAS UNO DE ESOS.

¡TE VEO BIEN!

PUES SÍ, ESTOY MUY  
CONTENTO. YA PUEDO  
SEGUIR ARREGLANDO MIS  
COCHES SIN PROBLEMAS.

LLEVA UN TIEMPO APURADO  
CON LA EMPRESA QUE LE  
GESTIONA SUS PEDIDOS:  
LE ESTABAN ENTREGANDO  
RECAMBIOS ILEGALES.

EN LA OFICINA JUDICIAL A LA  
QUE ACUDIÓ LE ASESORARON  
GRATUITAMENTE DE LOS PASOS  
A SEGUIR PARA DENUNCIAR  
LO SUCEDIDO. HOY LE HAN  
COMUNICADO LA FECHA  
Y HORA DE LA VISTA.



Una de las novedades de la nueva oficina judicial es la **agenda programada de señalamientos**. Una vez estudiado el asunto, el Juez indicará al Secretario Judicial los criterios necesarios para realizar el señalamiento, es decir, la fecha en que se celebrará la vista. Se **agilizarán muchos procesos sencillos**, se le dará prioridad a asuntos básicos y se **optimizará** el uso de las salas de vistas y el trabajo de los profesionales de la **oficina judicial**.



¿QUÉ TE PASA?

NO ES JUSTO, SIEMPRE PASA LO MISMO. ¡Y COMO PARA METERSE EN JUICIOS!

MIRA, LA MADRE DE VANE

CHICOS, UN POCO DE ORDEN... BUENOS DÍAS.

PUES MIRA, ESTOY QUE NI DUERMO. LLEVO CON LO DEL PISO MÁS DE 3 MESES Y YA NO SÉ QUE HACER PARA QUE ME PAGUEN.

PUES IMAGÍNALE. ¡CON LO QUE CUESTAN! ¡Y SEGURO QUE PASAN AÑOS HASTA QUE ME HAGAN CASO!

**La Justicia, a pie de calle.**



HOLA, ANA. NOS LLEVAN A VER LA NUEVA OFICINA JUDICIAL.

ANDA, ¿CUÁL ES? ¿EL EDIFICIO ESE TAN GRANDE QUE HAY AL LADO DE LA PLAZA?



SÍ, ESE ES. LOS CHAVALES Y YO VAMOS A RECORRERLA PARA QUE LA CONOZCAN. VEN CON NOSOTROS. CREO QUE PUEDEN AYUDARTE CON LO DE TUS INQUILINOS MOROSOS.

AY, ¡OJALÁ SEA VERDAD!

BUENO CHICOS.  
ESTA ES LA NUEVA  
OFICINA JUDICIAL.



VAMOS A ENTRAR.  
ENTENDERÉIS  
MEJOR LO QUE  
HACEN CADA DÍA  
PARA FACILITARNOS  
LAS COSAS.

JO, QUE GRANDE  
ES ESTO ¿NO?



¡Y MIRA QUE  
ASCENSOR!

**La oficina  
judicial,  
espacio  
abierto.**



La nueva oficina judicial es nueva tanto en su forma como en su fondo. Son edificios funcionales y accesibles para todos. La distribución del personal está estudiada para facilitar los trámites del ciudadano y favorecer la comunicación entre departamentos.

Y ESTE ES MANUEL, EL SECRETARIO JUDICIAL. CHICOS, OS DEJO EN BUENAS MANOS. ES EL QUE MEJOR CONOCE ESTO. Y EL QUE TE INFORMARÁ PARA RESOLVER CUANTO ANTES TU PROBLEMA.

BUENOS DÍAS. ¿PUEDO AYUDAROS?

HOLA, TENGO UN IMPAGO CONTINUADO DE MIS INQUILINOS Y NO SÉ POR DONDE EMPEZAR.



PUES, SI QUIERES, PODEMOS CONTARTE LOS PASOS A SEGUIR Y VER CUÁL SERÍA TODO EL PROCESO COMPLETO. BIENVENIDOS. SEGUIDME.

El Secretario Judicial es el Director de los Servicios Comunes. Hace cumplir lo establecido por los Jueces y Magistrados. Además tiene importantes funciones como la admisión a trámite de los asuntos, la ejecución de las sentencias que dicten los Jueces, colaborar con otras administraciones, realizar la estadística judicial.

ANDA, Y ¿QUÉ ES LO QUE HACES?



PUES SOY EL SECRETARIO JUDICIAL, UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGA DE QUE TODO FUNCIONE BIEN AQUÍ. OS VOY A CONTAR PASO A PASO EL PROCESO QUE SEGUIMOS, POR EJEMPLO, CON UN DESAHUCIO.

MIRA, AQUÍ,  
ADEMÁS DE  
INFORMAR,  
SE INICIAN LOS  
TRÁMITES DE TU  
DEMANDA

BUENOS  
DÍAS

**El personal  
de la  
oficina  
judicial**



El gran cambio en las nuevas oficinas judiciales es la organización. Las oficinas funcionan como cualquier organización del siglo XXI. Cada persona ha sido formada para cumplir con su cometido de la forma más óptima. La especialización del personal favorece la agilidad y la eficiencia en los trámites y evita errores.

ESTOS SON LOS  
SERVICIOS COMUNES  
PROCESALES. AQUÍ  
PUEDES RELLENAR  
EL FORMULARIO PARA  
TRAMITAR TU  
DEMANDA.





Y AQUÍ, RECIBIMOS CUALQUIER DOCUMENTACIÓN RELATIVA A TU CASO Y TU EXPEDIENTE.



Los Servicios Comunes Procesales están divididos en Servicio Común General, Servicio Común de Ordenación del Procedimiento y Servicio Común de Ejecución. Estos están a su vez divididos en secciones.

MENUDO LÍO ¿NO?

QUÉ VA, AHORA TODO ES MUCHO MÁS FÁCIL. VERÉS.



CADA DEPARTAMENTO ESTÁ ESPECIALIZADO Y REALIZA FUNCIONES MUY ESPECÍFICAS PARA AHORRAR TIEMPO Y GANAR EFICACIA.

Y DESPUÉS DE ESTO, ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

MIRAD, AQUÍ SE GESTIONA TODO EL PROCESO. CUALQUIER COMUNICACIÓN SOBRE TU CASO, SALE DE ESTE LUGAR.



UNA VEZ QUE TU DEMANDA ESTÁ ADMITIDA POR EL SECRETARIO, SE PONE EN MARCHA EL PROCESO.

¿CÓMO SABRÉ QUE SE HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA?

¿Y DESPUÉS QUÉ?

DESDE AQUÍ SE CONTROLA LA AGENDA PROGRAMADA DE SEÑALAMIENTOS. RECIBIRÁS INFORMACIÓN DETALLADA DE TU CITACIÓN, CON FECHA Y HORA. SOY EL RESPONSABLE DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ESPERAMOS A LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO Y LA SENTENCIA DEL JUEZ.

Y ES AQUÍ DE NUEVO DÓNDE GESTIONAREMOS EL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA, ESO SE LLAMA EJECUTAR LA SENTENCIA.



Los Servicios Comunes Procesales prestan apoyo a cualquiera de los órganos judiciales que lo requieran. Registran y reparten asuntos judiciales. Atienden al ciudadano y a los profesionales (Abogados, Fiscales...). En este ámbito, el Secretario Judicial que dirige el Servicio Común Procesal, planifica el reparto del trabajo. Supervisa al resto de Secretarios Judiciales de cada unidad de este servicio.

¡MENUDO ORDENADOR!

¿Y ESE PROGRAMA CUÁL ES?

PUES QUE COMODIDAD

CHICOS, NO ES NINGUNO DE LOS QUE USÁIS EN VUESTROS PCS. AQUÍ TENEMOS NUESTRAS PROPIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS, PARA AGILIZAR TODO EL PROCESO. CADA VEZ SE PODRÁN HACER MÁS GESTIONES TELEMÁTICAS, DESDE CASA.



Las nuevas tecnologías son claves en esta modernización de la Administración de Justicia. El objetivo es que cada vez se realicen más trámites de una manera segura sin necesidad de desplazarse gracias a la firma digital, que ya se usa en otras administraciones. Además, en un futuro cercano se hará realidad el expediente judicial electrónico y un registro único que ahorrará esfuerzos y tiempo en la tramitación y evitará errores.



## Nuevas aplicaciones informáticas



El cambio en las oficinas judiciales es posible gracias a las nuevas aplicaciones informáticas y los nuevos sistemas de gestión procesal.

## Salas de vistas

Y ESTAS SON LAS SALAS DE VISTAS. TODO LO QUE SUCEDE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO QUEDA GRABADO EN UN ARCHIVO INFORMÁTICO Y GARANTIZADO CON MI FIRMA ELECTRÓNICA.

¿Y TENDRÉ QUE VENIR A UNA DE ESTAS SALAS?

SI FUESE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA VISTA, SÍ.

MIRAD, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CELEBRANDO UNA VISTA.





Los profesionales de la nueva oficina judicial también disfrutaron de su modernización. A partir de ahora, además de trabajar en unas instalaciones más funcionales, se ahorra tiempo y recursos porque con la Agenda Programada se optimiza el uso de las salas de vistas. Además, las notificaciones electrónicas evitan muchos de los desplazamientos que antes hacían.

SEGUIDME. ESTAS SON LAS UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO. CADA UNA DE ELLAS SE OCUPA DE ASISTIR A UN JUEZ DETERMINADO.

¿Y ESTO QUÉ TIENE QUE VER CON MI CASO?

PUES CADA UNA DE ESTAS UNIDADES ASISTE DIRECTAMENTE AL JUEZ PARA QUE ESTE PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO DE JUZGAR Y HACER EJECUTAR LO JUZGADO. ESTO SIGNIFICA DICTAR LA SENTENCIA Y ORDENAR QUE SE CUMPLA.

¿CUÁNDO SERÁ ESO?

CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL ESTARÁ RESUELTO EN MENOS TIEMPO

¡NO ME LO PUEDO CREER!  
¡CON TODO LO QUE HE PASADO!

BUENO, PUES AQUÍ ACABA LA VISITA A LA NUEVA OFICINA JUDICIAL. ESPERO QUE SEÁIS CAPACES DE APRECIAR TODOS ESTOS CAMBIOS. ESTE GRAN CAMBIO VA DIRIGIDO EN DEFINITIVA A VOSOTROS, COMO CIUDADANOS

QUEREMOS OFRECER UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD.



DESPUÉS DE TODAS MIS PREOCUPACIONES... CREO QUE ES VERDAD QUE ALGO ESTÁ CAMBIANDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.



### UN EJEMPLO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: EL DESAHUCIO “EXPRES”

El nuevo desahucio “expres” es una de las novedades que la nueva normativa y las oficinas judiciales hacen realidad. Se han acordado los plazos para que el inquilino moroso deje la casa del arrendador. Un solo mes de impago basta para que el propietario inicie la demanda. Además, con los nuevos procesos judiciales, esta demanda se resolverá en el plazo de un mes.

#### Las novedades:

##### Plazos cortos:

Un mes de plazo desde que el propietario exige por requerimiento el pago de las deudas atrasadas y el momento en que puede presentar una demanda.

##### Desalojo rápido:

La sentencia basta para ejecutar el desahucio en el día y hora señalados.

##### Juicio verbal:

El desahucio y la reclamación de rentas, se tramitarán en juicio verbal, un procedimiento rápido y sencillo.

Como profesor ya sabes que es una tarea ardua transmitir a los alumnos conceptos que aparentemente son complejos. Tu misión principal es hacerles entender la importancia que tiene esta renovación de la Administración Justicia. Y lo más importante, recordarles que es un derecho que tienen como ciudadanos y un deber de la Administración que sea un servicio público de calidad.

## CONCEPTOS A TRANSMITIR AL ALUMNO

### LA OFICINA JUDICIAL. LOS PRINCIPIOS

El proceso de modernización de la Administración de Justicia es imparable y muy esperado.

El objetivo fundamental de este cambio: un servicio público de calidad. El motor que hace posible esta revolución: la oficina judicial.

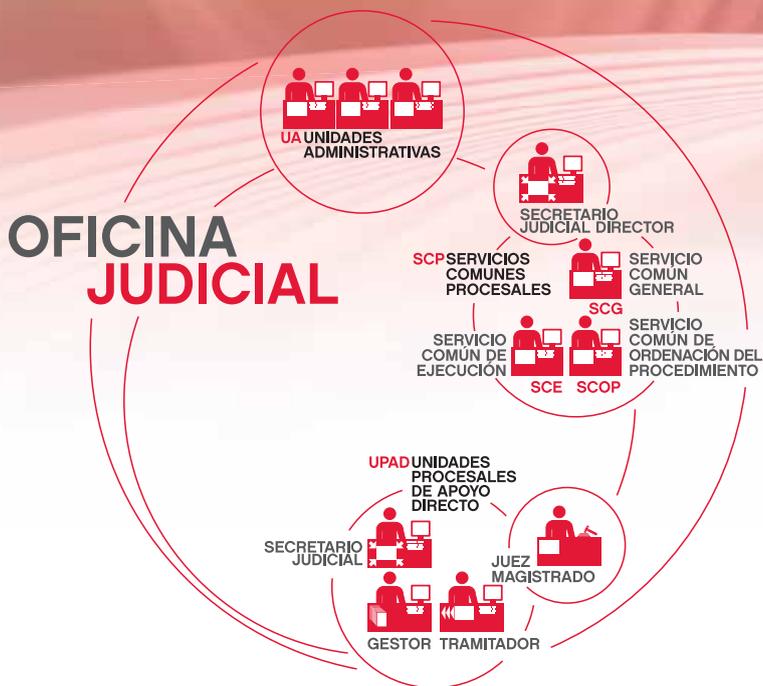




## LA OFICINA JUDICIAL. LA ESTRUCTURA

El anterior modelo de organización estaba formado por un Juez, un Secretario Judicial y varios funcionarios. Trabajaban de manera independiente y no existían criterios homogéneos de trabajo.

La nueva oficina judicial es una organización innovadora y racional. Se gestionan los recursos humanos y materiales de una manera eficiente y se aplican criterios comunes.





## **LAS INSTITUCIONES Y LAS LEYES**

Esta revolución necesita del apoyo de las instituciones.

El Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y las Comunidades Autónomas han sido fundamentales para que la oficina judicial sea una realidad.

Hay que recordar además que el alma de toda esta transformación es la nueva legislación. Impulsada por las instituciones, la reforma normativa ha sido aprobada por unanimidad en nuestro Parlamento. Esto significa que es de todos y para todos. Esta modificación afecta, entre otras, a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Somos testigos de un cambio sin precedentes.



## **LA CARTA DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA JUSTICIA**

La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia es la representación de los derechos que tenemos los ciudadanos en nuestras relaciones con la Administración.

Los principios de esta carta son la transparencia, la información y la atención al ciudadano.

Es un deber de la Administración que así sea y es responsable ante nosotros como ciudadanos. Entre nuestros derechos, tenemos el de presentar cualquier queja durante los procesos y recibir la reparación si fuera necesario.

Uno de los conceptos fundamentales de esta carta es garantizar una asistencia jurídica gratuita de calidad, en los casos establecidos en la ley, a los colectivos más desprotegidos: discapacitados, víctimas de violencia de género e inmigrantes. El acceso a la justicia debe regirse por los principios de igualdad y accesibilidad.

También transmite la importancia de la relación que se establece entre los profesionales de la justicia y los ciudadanos: respeto al código deontológico, información veraz, clara y sencilla para el ciudadano.

Se fija además un compromiso de los actores jurídicos con esta carta: Jueces y Magistrados, Fiscales, Secretarios Judiciales, Abogados, Procuradores y demás personas e instituciones que participan en la Administración de Justicia.

El Congreso de los Diputados es el encargado del seguimiento y control del cumplimiento de lo recogido en ella.

## LA CARTA DE DERECHOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LA JUSTICIA





## LA NUEVA JUSTICIA. UN SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD

La Administración de Justicia se ha actualizado. Una sociedad avanzada necesita una nueva justicia. Quieres una justicia que funcione, para las situaciones cotidianas, para el día a día.

Queremos contarte qué ha cambiado en la justicia.



El objetivo principal de esta guía va más allá de la comprensión o aprendizaje de conceptos. Queremos que el alumno valore la justicia como un servicio público de calidad.

### ANTECEDENTES

- Pequeñas oficinas judiciales formadas por un Juez, un Secretario Judicial y varios funcionarios.
- El reparto de tareas era discrecional. Las reglas particulares regían cada oficina.
- Espacios poco accesibles, cerrados y estancados, llenos de papel.
- El ciudadano no confiaba en la justicia.
- Como organización llevaban todo el proceso: desde la demanda hasta la sentencia.
- La justicia era lenta y desorganizada. Coste económico elevado frente a resultados.



Proponemos que el alumno exprese su percepción de la justicia, de los procesos, lo que piensa.



Esta es la nueva oficina judicial. Queremos que conozcas todas las ventajas que nos ofrece como ciudadanos. También te presentaremos a los profesionales que forman parte de ella y a todos los que hacen posible que la Administración de Justicia funcione.

## ¿QUÉ ES LA OFICINA JUDICIAL? DEFINICIÓN

Es la organización de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de Jueces y tribunales. Su estructura está basada en los principios de jerarquía, división de funciones y coordinación.

Funciona con criterios de agilidad, eficacia, eficiencia, racionalización del trabajo, responsabilidad por la gestión, cooperación y coordinación entre administraciones.

El objetivo es que el ciudadano obtenga un servicio próximo y de calidad como recoge la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia.



## LA ORGANIZACIÓN. LA REVOLUCIÓN

La nueva estructura de la oficina judicial es la revolución. Está dividida en atención a sus funciones en: Unidades Procesales de Apoyo Directo y Servicios Comunes Procesales.

Es importante profundizar en esta nueva organización de las oficinas judiciales. Estos son los conceptos básicos de su nueva estructura, su esencia:

### UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO

Funcionan como el equipo técnico de asistencia de Jueces y Magistrados. Realizan las actuaciones necesarias para el exacto y eficaz cumplimiento de cuantas resoluciones se dicten.

### SERVICIOS COMUNES PROCESALES

Son unidades que sin estar integradas en ningún órgano judicial concreto asumen labores centralizadas de gestión y apoyo derivadas de la aplicación de las leyes procesales.

Sus funciones:

- Registro y reparto de escritos.
- Actos de comunicación.
- Auxilio judicial.

- Depósito y archivo de expedientes.
- Ejecución de resoluciones judiciales y jurisdicción voluntaria.
- Atención al público y profesionales.
- Asistencia a víctimas de delito.
- Estadística judicial.

Según sus funciones, los Servicios Comunes Procesales se dividen en:

- **Servicio Común General:** En él se consulta el estado de un procedimiento, se solicita ayuda en caso de un delito de agresión y se recibe atención especializada.
- **Servicio Común de Ordenación del Procedimiento:** En él se encargan de la tramitación de los procedimientos hasta sentencia.
- **Servicio Común de Ejecución del Procedimiento:** Este servicio se ocupa de la tramitación de la ejecución de los procedimientos.

### UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Son aquellas que, sin estar integradas en la oficina judicial, se constituyen en el ámbito de la organización de la Administración de Justicia para la jefatura, ordenación y gestión de los recursos humanos de la oficina judicial sobre los que tienen competencias, así como sobre los medios informáticos, nuevas tecnologías y demás medios materiales.



En este punto se volverá a establecer un debate con los alumnos. Lo importante no es tanto memorizar los nombres de las divisiones de la oficina judicial. Lo importante es que el alumno sepa qué beneficios obtiene con esta nueva organización.

## EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL FACTOR HUMANO

### LOS JUECES Y MAGISTRADOS

Juzgan y hacen ejecutar lo juzgado: la esencia del Poder Judicial. Son independientes y están sometidos a la Constitución y a las leyes.

Sus resoluciones solo pueden corregirse mediante recurso.

### LOS FISCALES

Los Fiscales promueven la acción de la justicia en **cumplimiento de la legalidad**.

**Defienden los derechos** de los ciudadanos y su actuación representa el interés de toda la sociedad.

### LOS SECRETARIOS JUDICIALES

Son funcionarios públicos, dependientes del Ministerio de Justicia.

**Su papel es fundamental** en este cambio. Asumen la dirección técnica del proceso, impulsan el proceso y llevan a cabo la tramitación y la ejecución de las resoluciones de Jueces y Magistrados.



### LOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Son profesionales cualificados que colaboran con la Administración de Justicia. Algunas de sus funciones:

- **Los Abogados** asesoran jurídicamente al ciudadano y defienden sus derechos y deberes ante la ley.
- **Los Procuradores** representan al ciudadano comunicando y poniendo en práctica los actos de comunicación.
- **Los Graduados Sociales** representan y asesoran en asuntos de orden laboral y social.

### FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Representan la práctica del día a día de la Administración de Justicia. Se clasifican en:

**Cuerpos Generales.** Son los que en función de su cualificación:

- Colaboran y apoyan en la actividad procesal.
- Realizan cuantas tareas tengan carácter de auxilio a la actividad de los órganos judiciales.

**Cuerpos Especiales.** Tienen funciones determinadas por su profesión. Son los forenses, técnicos especialistas y ayudantes de laboratorio.



## LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EL METODO.

Las tecnologías son fundamentales en esta revolución. Sin ellas no sería posible agilizar los procesos, los trámites, acercarse al ciudadano, establecer criterios comunes para todos los casos, etc.

¿Para que sirven la aplicación de estas tecnologías?

- Crear nuevas aplicaciones informáticas.
- Trabajar en red.
- Usar la firma electrónica.
- Crear el expediente único. Es como una carpeta virtual que recoge toda la información del mismo expediente.
- Hacer las gestiones más fáciles y rápidas para todos: ciudadanos y profesionales.
- Comunicar a las distintas oficinas judiciales entre sí.





## ¿CUANDO? AHORA

El nuevo modelo se hace realidad en las sedes ahora.

Es un proceso en movimiento, pero coordinado y planificado. Ya puedes apreciar los nuevos espacios.

La nueva oficina judicial es ahora un lugar más cercano en el que destaca **el trabajo en equipo**.



Proponemos un calendario de visitas a las nuevas oficinas judiciales. Prepara la visita con tus alumnos, cuando hayáis avanzado lo suficiente con la exposición de los contenidos.

Los equipos de trabajo ayudan a tomar las decisiones del día a día, porque es más práctico.

El personal de la oficina se implica más en el trabajo y se sienten más satisfechos.

Una buena organización es buena para todos.



Pregunta a tus alumnos qué consideran más importante para un buen trabajo en equipo. ¿Sólo el resultado?

Haz algunos símiles con el mundo del deporte, sus grupos de pertenencia, etc.



## ACTIVIDADES EXTRA

Te planteamos algunas posibilidades para reforzar lo aprendido. Y te invitamos a que participes con tus alumnos. Nuevas ideas y actividades que puedan adaptarse a la infraestructura del propio instituto (aprovechando espacios, material, etc).

Estas son algunas de las acciones que proponemos:

- Debate sobre casos o sentencias judiciales más llamativos que se estén produciendo en ese momento. Discutir el papel de la Administración de Justicia, de los Abogados, etc.
- Invita al alumno a recopilar situaciones cotidianas, como en el cómic, que suceden a su alrededor o que le son relativamente cercanas, relacionadas de alguna manera con la justicia.
- Organiza una visita guiada a una de las nuevas oficinas judiciales. Los alumnos podrán ver cómo se dividen los departamentos, conocer a los profesionales, etc.
- Concurso de dibujos, cortos, relatos. El tema: ¿Qué es para ti la nueva oficina judicial? ¿En qué crees que te afecta, te interesa?
- Visionad una película de juicios y escoged una pequeña escena para representarla en clase.
- Visita la página oficial de facebook de la oficina judicial:

**[www.facebook.com/laoficinajudicial](http://www.facebook.com/laoficinajudicial)**

- Síguenos en twitter:

**[twitter.com/oficinajudicial](https://twitter.com/oficinajudicial)**

- Visita la web de oficina judicial:

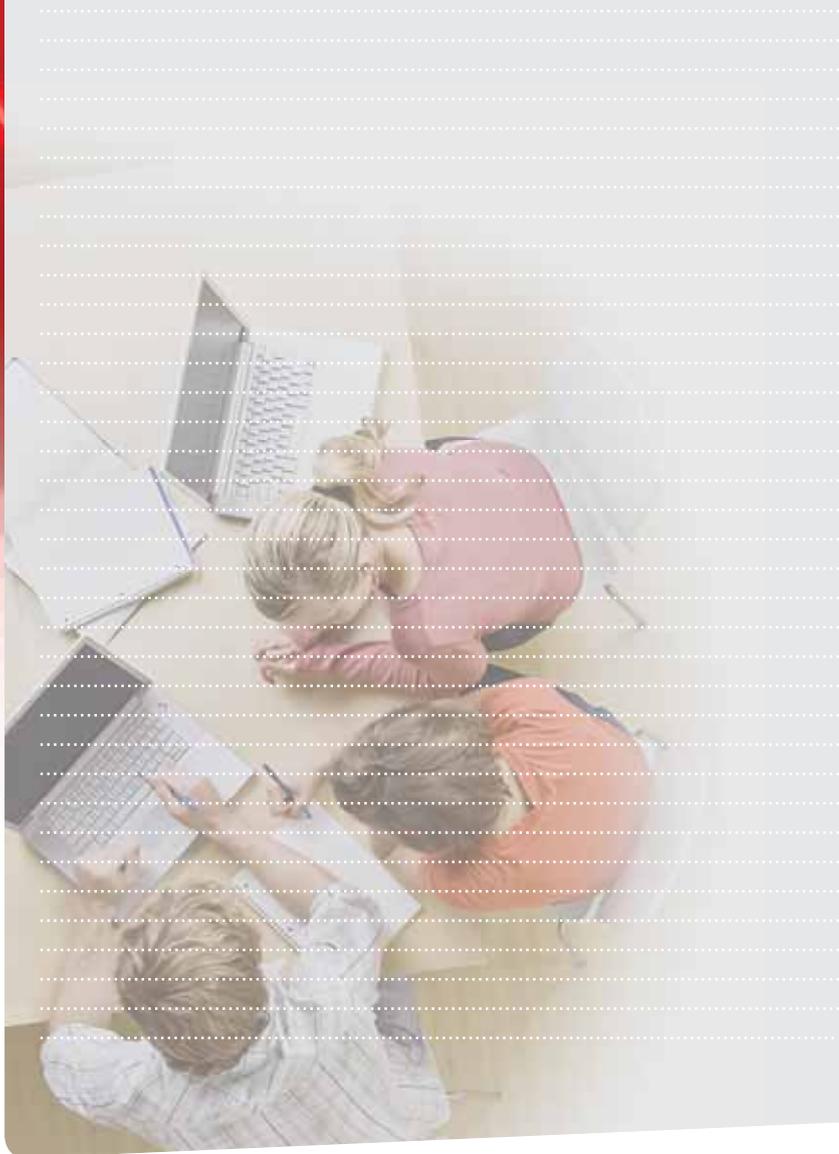
[oficinajudicial.justicia.es](http://oficinajudicial.justicia.es)





## NOTAS

Toma nota de tus sugerencias y puntos a desarrollar en el aula:







**oficinajudicial**

**Justo por ti. Justo para ti.**



# oficinajudicial

oficinajudicial.justicia.es



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE JUSTICIA



oficinajudicial